

## NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

La Joya de los Sachas, 02 de julio de 2013

Ing.  
**EDGAR BAUDILIO PARCO HERRERA**  
Presente



De mi consideración

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SYAOILPH ECUADOR S.A., en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **CINCO AÑOS** a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Usted tendrá las atribuciones, deberes y limitaciones que contempla la Ley y principalmente los establecidos en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto de la Compañía, entre las que se encuentra la de reemplazar al Gerente General, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo de éste. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía la tiene el Gerente General, en forma individual sin limitación alguna, pero sujetándose a lo establecido en el Estatuto.

La compañía SYAOILPH ECUADOR S.A., se constituyó, mediante escritura pública otorgada el 28 de mayo de 2013, ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002942 de 12 de junio del mismo año, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, el 26 de junio de 2013, en el Tomo Uno, Folio No. 1.213 al 1.328, bajo el No. 58.

Ruego a usted aceptar la designación.

Muy atentamente,

  
Lcda. Gladys Noemí Rogel Torres  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SYAOILPH ECUADOR S.A., que se me confiere por medio de ésta comunicación.- La Joya de los Sachas, 02 de julio de 2013.

  
Ing. Edgar Baudilio Parco Herrera  
C.C: 220002229-7

**MUNICIPIO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**

Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro Oficial Nº 996

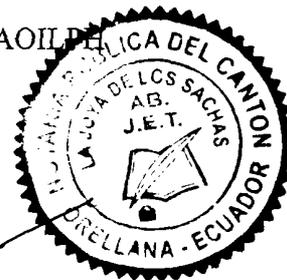


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL**

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Quinientos veintiuno al quinientos veintiocho, bajo el No. SESENTA Y CINCO, queda legalmente registrado el nombramiento del señor Ing. EDGAR BAUDILIO PARCO HERRERA, en calidad de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA SYAOIL DEL ECUADOR S.A.

La Joya de los Sachas, a 09 de julio de 2013.



*Juan Escobar Taipe*  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTÓN  
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



**NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN  
JOYA DE LOS SACHAS**

En la aplicación al Art. 15 No. 5to. de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede es conforme al original que me fue presentado y acto seguido devolví al interesado.

Foja(s) útiles) *ARS* .....

La Joya de los Sachas a *09 de julio* 2013

*Juan Escobar Taipe*  
**NOTARIO PÚBLICO**